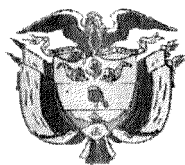


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100395

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JAIRO ALBERTO PABÓN RIVERA, la comunicación que antecede remitida por la División de Gestión de Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Bogotá y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

Se requiere al apoderado de los interesados reconocidos, para que acredite la publicación del edicto emplazatorio ordenado en el auto de apertura de la sucesión, con el fin de continuar el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL